



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



CONSEJO ACADÉMICO

CAC-100

Bogotá D.C., miércoles 27 de enero de 2021

Doctora

CLAUDIA NAYIVE LÓPEZ HERNÁNDEZ

Alcaldesa Mayor de Bogotá

clopezh@alcaldiabogota.gov.co

fjimenez@alcaldiabogota.gov.co

Carrera 8 N° 10-65 Bogotá - Colombia

Ciudad

Asunto: Apoyo para la matrícula cero semestres 2021-1 y 2021-2

Respetada Dra. Claudia:

Cordial saludo.

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, en sesión del 27 de enero de 2021 acordó, dirigirse a usted se dirigen a usted con el propósito de reiterar la solicitud de apoyo para la matrícula cero (0); en esta ocasión para el año 2021, de los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, cuya procedencia en un porcentaje cercano al 80% corresponde a la capital de la república.

Bien es sabido que los efectos de la pandemia COVID-19 ha afectado financieramente a la mayor parte de las familias del país, especialmente aquellas de los estratos 1, 2 y 3, bien por depender de empleos informales o por la pérdida de los trabajos que tenían antes.

El estudiantado de la UPN proviene en un 99,9 % de estos estratos y requieren contar con este apoyo de matrícula cero (0) para continuar sus procesos formativos en la Universidad, hasta tanto se avance por parte del Gobierno Nacional y del Congreso de la República, en la presentación del proyecto para la gratuidad en la educación superior en el país.

Las dificultades generadas por la pandemia han dejado al descubierto una realidad abrumadora en relación con las pocas posibilidades de sostenerse económicamente a una gran parte de la población, especialmente los jóvenes, y es claro que una forma de reactivar económica y socialmente a buena parte de este segmento poblacional es el de mantenerse estudiando. Sin embargo, el pago de matrícula para muchos, se

Calle 72 n.º 11-86 · PBX (57-1) 594 1894 · Bogotá D. C. · A. A. 75144 · Nit 899999124-4 · www.pedagogica.edu.co



GP-CEP279815



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



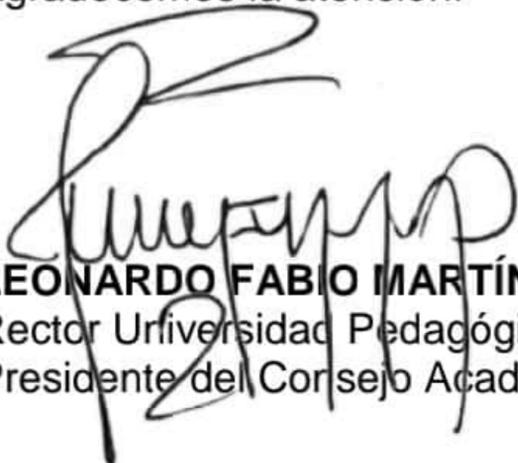
identifica como uno de los mayores obstáculos o barreras para acceder o mantenerse cursando los estudios.

Se reconoce de nuestra parte el esfuerzo realizado por el Gobierno del Distrito Capital en el año 2020 en la implementación del programa Reto a la U, como parte de la estrategia de reactivación económica y social para los jóvenes bogotanos que no cuentan con trabajos formales o con vinculación a un programa de educación superior.

Para el año 2021, la UPN requiere el pago de la matrícula para sus casi 8.700 estudiantes de pregrado para los periodos académicos 2021-1 y 2021-2, por un valor aproximado de 8.660 millones de pesos, para lo cual se propone realizar un esfuerzo conjunto entre los distintos niveles de gobierno (nacional, departamental y distrital). En este orden de ideas, se espera que el gobierno nacional aporte cerca del 40 % de éste valor a través Decreto Legislativo 662 de mayo 14 de 2020 que crea el Fondo Solidario para la Educación, y que el Gobierno Departamental aporte un porcentaje equivalente al 30%. Por lo tanto, se sería de gran ayuda que el Gobierno Distrital asigne a la UPN para este propósito un valor de 1.300 millones de pesos para cada uno de los semestres de 2021.

Esperamos que el compromiso de la alcaldía de Bogotá con la educación se afiance apoyando a los estudiantes de nuestra institución con estos importantes recursos.

Agradecemos la atención.


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector Universidad Pedagógica Nacional
Presidente del Consejo Académico


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria Consejo Académico

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-01-27
No. de Radicado: 202102100001131

